

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia

Año de fundación: 1.888

Martes 26 de Octubre de 1920

Número de hoy, 3.398

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel
Alcañiz-Barbastro-Calatayud
Caspe-Daroca-Egea de los
Caballeros Jaca-Tarazona
y Tortosa

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Central en Soria del Banco Español
del Río de la Plata.

Corrientes con interés en pesetas
y monedas extranjeras.—Imposiciones
con interés variable.—Préstamos y
de crédito con garantía personal y
valores.—Descuentos.—Giros sobre to-
das las plazas del mundo.—Compra y ven-
ta de valores nacionales y extranjeros.—De-
venciones de cupones.—Cartas de crédito pa-
saje.—Cambio de oro y monedas extran-
jeras y en general todas las operaciones de
banco.

Administración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Clinica de niños de la Facul-
tad de Medicina

RONIMO FARRE GANELL

CALLE DE SAN JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SO-
RIA por el propio Ortopédico de la Fa-
cultad de Medicina de Madrid, los
días 13 y 14 de Agosto

HERNIAS (quebraduras), cuales-
quiera que sean su anti-
güedad y desarrollo, incluso las eventra-
ciones consecutivas a la operación de las mis-
mas **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA,**
PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen,
según sea la afección, con nuestro sistema
especial. Es necesaria la presentación del
enfermo, pues como los aparatos se cons-
truyen para cada caso determinado, han de
enfrentar siempre con sus respectivos da-
tos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención
para el riñón movable y para el descenso
de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores la-
terales de
caucho esponjoso, dis-
puestos de modo que, prescindiendo de to-
do el uso de enlaces, piezas y resortes su-
pleos, imitan los movimientos del pie natu-
ral, con **PATENTE DE INVENCION** en las
principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comer-
cio de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días
13 y 14 de cada uno de estos meses: Ago-
sto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la pre-
sentación personal del enfermo.

Colegio Municipal y Regional
del

Angel Custodio

CALATAYUD Teléfono 125.

Dirigido por don Julián Librada Sesma,
Presbitero.

Oficialmente incorporado al Instituto de
Laragoza.

Rachillerato.—Estudios de Comercio,
Agricultura, Industrias y Negocios.—Prime-
ra enseñanza graduada.

Profesorado con título académico. En el
último curso 11 Profesores y 2 Auxiliares.

Internos desde seis años.—Mediopension-
ados.—Externos todos vigilados.

Clases al aire libre en el Parque del Cole-
gio.

Grandioso edificio moderno, el mayor,
más higiénico y mejor de las construcciones
civiles de Calatayud y su Comarca.

En los últimos exámenes, un solo suspenso.
—Matriculas de Honor, el 7 por 100 de to-
dos los exámenes —Sobresalientes, el 18 por
100.—Notables, el 35 por 100.—Felicitación
expresiva del Instituto por los éxitos obteni-
dos.

Entrada, tanto al Colegio como a su Par-
que, por la Plaza del Fuerte (hoy de Maura.
—Moderno expalacio de la Inclusa.)

Pidáse Reglamentos a la Dirección, que
los entrega ó remite gratis, ilustrados con
as fotografías de los principales locales del
Colegio; Galerías, Comedor, Parque, etc.

—13—

NOTA DEL DÍA.

*España no debe pa-
gar las deudas de los
otros.*

Como ya se ha dicho, se están ce-
lebrando actualmente en Bruselas las
sesiones de la Conferencia Financie-
ra, reunida por iniciativa de la So-
ciedad de las Naciones, con el objeto
de «conjurar las peligrosas conse-
cuencias de una crisis financiera».

A las Conferencias de Bruselas
asiste la representación de España,
como afiliados que somos a la Socie-
dad de las Naciones, pero se han ne-
gado a asistir los Estados Unidos,
firmemente dispuestos, por lo que se
ve, a no comprometerse, por los
acuerdos que tome la Asamblea.

Publicadas están por la prensa
las sumas que a Norteamérica de-
ben todos los países europeos que
a su lado tomaron parte en la gue-
rra.

La cifra tiene proporciones fantás-
ticas, y los Estados Unidos, firmes
en su propósito de cobrar el débito,
quieren, y hacen bien, tener las ma-
nos libres.

España no debe nada a nadie, co-
mo país neutral; si no ha corrido los
riesgos y males de la guerra, tampo-
co la llamaron a la hora del reparto,
y ahora no hay razón, ni moral ni
economía, para que se le quieran re-
partir las cargas del desastre mundial
que la codicia y el odio ajeno prepa-
raron.

La Conferencia de Bruselas no es
otra cosa que una trampa con la que
los países vencedores en la guerra,
pero arruinados, pretenden reparar
sus haciendas averiadas, a costa de
los pueblos más modestos, pero sol-
ventes.

Este es el caso de España, y no es
posible que nos dejemos cazar en
esa trampa. Ni adulaciones ni ame-
nazas deben servir para engañarnos.

Cuando las vicisitudes de nuestra
Historia nos llevaron a dos dedos de
la bancarrota, ninguna nación euro-
pea se compadeció de nosotros; na-
die se solidarizó con nuestros apu-
ros. Al contrario: quién más, quién
menos, apretó lo que pudo para hun-
dirnos.

Los Estados Unidos, acreedores de
más de media Europa, han tenido
buen cuidado de no asistir a la Con-
ferencia de Bruselas, porque necesi-
tan las manos libres para cobrar.

España no puede comprometer su
porvenir económico para pagar lo
que derrocharon los demás.

X.

Consumos.

Supresión de cupos.

En cumplimiento de lo dispuesto
en el párrafo segundo de la disposi-
ción primera especial de la Ley de
29 de abril de 1920, por real decreto
de 18 de septiembre se ha dispuesto
lo siguiente:

Artículo 1.º Los cupos de consu-
mos y alcoholes para el Tesoro, y
por lo tanto los recargos sobre los
mismos que utilizan los Ayuntamien-
tos, serán suprimidos:

a) El día 1.º de abril de 1921, en
los Municipios de la base primera de
población.

b) El 1.º de abril de 1922, en los
Municipios de la base segunda, cuya
población total de hecho, con arre-
glo al censo que sirvió para el seña-
lamiento del cupo vigente, sea infe-
rior a 4.000 habitantes.

c) El día 1.º de abril de 1923, en los
restantes Municipios de la base se-
gunda.

d) El día 1.º de abril de 1924, en
los Municipios de la base tercera.

e) El día 1.º de abril de 1925, en
los Municipios de las bases cuarta y
quinta y en todos los de las capitales
y poblaciones asimiladas que hasta
entonces no hayan llevado a cabo la
supresión total del impuesto de consu-
mos.

Artículo 2.º Quedan subsistentes
las disposiciones contenidas en el
artículo 1.º y en los apartados B y C
del artículo 2.º de la ley de 12 de Ju-
nio de 1911, en cuanto hayan sido
ejecutadas a la promulgación del
presente decreto ó se ejecuten den-
tro del periodo de vigencia del mis-
mo.

Artículo 3.º A partir de las indi-
cadas fechas, en que quede suprimi-
do totalmente el impuesto de consu-
mos, en las poblaciones que se ex-
presan, serán aplicables a los Muni-
cipios de las mismas las disposicio-
nes de la ley de 12 de junio de 1911
y reglamento dictado para su ejecu-
ción de 29 del mismo mes y año.

El retracto de fincas.

Por débitos a la Hacienda.

Próximo a expirar el plazo conce-
dido por la ley de 11 de mayo úl-
timo, para los contribuyentes cuyos
débitos a la Hacienda se hayan hecho
efectivos por medio de la adjudica-
ción de fincas, puedan retraerlas me-
diante el precio y condiciones seña-
lados en dicha ley, y, a fin de evitar
que dejara de utilizarse aquel plazo,
por suscitarse dudas la interpretación
de los preceptos que se relacionan
con la forma y modo de verificar los
retractos ó las cesiones a que se ha-
ce referencia, se han dictado por el
el ministerio de Hacienda las si-
guientes reglas:

Primera. La petición del retracto
a que alude el artículo primero de
la ley de 11 de Mayo último, puede
ser formulada no sólo por los contri-
buyentes dueños de las fincas que
se adjudicaron a la Hacienda en pa-
go de sus débitos de contribuciones,

sino también por las personas que
ostenten legítimamente la represen-
tación y derechos que a aquellos co-
rrespondieran.

Segunda. El plazo para solicitar
el retracto debe entenderse que ter-
mina el 11 de Noviembre próximo,
día en que se cumplen los seis meses
concedidos al efecto por la citada
ley de 11 de Mayo del año de curso.

Tercera. El mencionado día 11
permanecerá abierto el Registro de
las Delegaciones de Hacienda hasta
las doce de la noche, al solo objeto
de la admisión de solicitudes de re-
tracto y cesión.

Cuarta. Cuando algún derechoha-
biente ó heredero de un contribu-
yente tenga solicitado el retracto en
el plazo legal, y no haya justificado
durante el transcurso del mismo su
condición de tal y su derecho a re-
traer, se entenderá que la petición
formulada de retracto entraña tam-
bién la de cesión, y con este carácter
habrá, por tanto, de tramitarse des-
pués, considerándose al solicitante
como un extraño, y estimándose co-
mo anulada su primitiva solicitud.

Quinta. Para la liquidación del
precio del retracto ó cesión se estará
concretamente a lo dispuesto en la
ley, siendo aplicable en un todo, pa-
ra el ingreso de las cantidades apla-
zadas, las prescripciones de la Ins-
trucción de Ventas de 15 de Sep-
tiembre de 1903.

Sexta. El importe de la identifi-
cación pericial de la finca sólo se
exigirá cuando el adquirente la hu-
biera solicitado previamente, omi-
tiéndose en los demás casos.

Séptima. En las instancias solici-
tando el retracto ó cesión habrá de
indicarse con claridad la situación y
demás circunstancias de las fincas
objeto de la petición, para poderlas,
en su caso, identificar, y se presenta-
rán precisamente en el Registro de
la Delegación, siendo el número con
que aparezcan en el mismo el que
rija para determinar la prioridad de
derecho.

Uso de armas.

¡Cazadores revolución! (pacífica)

De tal puede calificarse la que ha produ-
cido entre los aficionados a la caza el úl-
timo decreto sobre el uso de armas. Las pro-
testas son generales y justificadas y los ju-
icios para todos los gustos, por las molestias,
gastos y época en que se dicta; prece-
dentes que han debido tomarse en conside-
ración para que la guía, requisa y otros ex-
tremos resultasen gratuitos a los poseedores
de licencias, ya que éstas fueron concedidas
una vez acreditada la personalidad y llenos
todos los requisitos legales, ó están muchas
de ellas para terminarse, y el hecho de gas-
tarse 25 pesetas más, ni llevará la inmu-
nidad atentatoria que se persigue ni evitará
la alteración de orden público. ¿Comenta-
rios?... ¿Cuántos atentados se han cometido
con la escopeta, por los que poseían licen-
cia ó, como tales, por cazadores?

Que nos devuelvan el dinero de la lica-
ncia si es nula. Que España entera se dedi-
que a cotos de caza y sólo los poderosos y
millonarios de abolengo, ó los improvisados
a costa del contrabando puedan cazar. Aquí
lo que se busca es dinero.

La tiranía se alberga en todas partes; ésta
engendra protestas; las protestas suscitan
rebelías, y éstas producen la revolución en
los espíritus mejor dispuestos. Con esas me-
didas no se evita lo que es inevitable, ni se

Noticias

destruyen las causas de tanto mal que los que vivimos dentro de la ley, somos los primeros en lamentar.

Estos y otros mil comentarios he tenido ocasión de oír entre los pocos aficionados que se gastan 16 pesetas, con tal de poder salir tranquilos, en busca de un rato de so-laz y distracción, tan necesaria en la vida rural ya que la caza es un pretexto, aquí al menos, por haberla descastado las alimañas racionales y sin razón.

Que esa disposición se dicte para los cazadores de patronos y honrados obreros; que se multipliquen la vigilancia y restricción para las armas cortas sobre todo para la pistola Start; que se fusile sin sumaria á los autores é inductores de tanto crimen, está bien. Pero no se persiga á los que, sin otro pasatiempo que la escopeta, se nos amenaza con dejarnos sin ella, sin 250 pesetas y estímulo para matar el rato, que es lo que más matamos los que dedicamos á este deporte las horas de ocio.

Yo sentí bochorno cuando uno de estos días, viniendo de cumplir deberes profesionales de dos pueblos después de haber andado á pie— por no tener... otro caballo— 20 kilómetros, encontré al jefe de la línea y me llamó la atención, amistosamente—se lo agradezco—para ponerme dentro de la ley—poseo licencia —, si quería llevar la escopeta única compañía, en mis caminatas, voluntarias ó forzosas, que me de alientos, pues me canso y tengo la debilidad del miedo y algo de afición á tirar á los alcotanes, que en estas latitudes son de mal agüero y abundan.

Acato las disposiciones superiores, las cumplo é inculco, por deber y convicción, su cumplimiento; más considero ésta arbitraria y capaz de rectificación para los que estábamos provistos de licencia antes del decreto.

Con esta excepción nada sufriría menoscabo, y los aficionados rurales lo deseamos y pedimos con justicia.

La Asociación de Cazadores tiene la palabra, pues ella es la llamada á gestionarlo cerca de los Poderes, y si es conciliable y justo, á conseguirlo.

S. M.

cabanillas de la Sierra Octubre 1920.

DE RE LOCAL

Cosas intolerables.

No volvamos á recordar las pomposas vallas (bien desaparecidas) de las obras de la que fué llamada restauración (?) del histórico palacio antiguo de los Condes de Gómara.

Ahora, donde debía haber el correspondiente vallado para el arrojado de materiales de dichas obras, no lo hay, y como esos materiales se han estado arrojando días pasados sin respetar lo que las Ordenanzas municipales disponen, el sábado último por milagro no sucedió alguna desgracia personal.

Bien entrada la mañana de dicho día, al pasar por el llamado «Arco del Gobierno» tres niños, una joven de quince años y una señora, á esta le cayó un bloque de cascote junto á la cabeza, rozándole la mantilla y el vestido.

No resultó herida, porque Dios no lo quiso.

Nosotros, como la señora á que aludimos es familiar nuestra,—tan familiar que no lo puede ser más— dimos personalmente la queja al Alcalde, señor Vázquez, el cual, ya sabía lo sucedido y acababa de disponer que no se arrojasen en lo sucesivo más materiales en tan arbitraria forma debiendo colocarse un vallado como está dispuesto, y el sentido común y el respeto al público lo imponen; aunque á la *desaprensión* le tenga tan indignamente sin cuidado el prójimo.

Misericordias humanas!

Si el Administrador ó lo que sea, de los actuales dueños del palacio antiguo de los Condes de Gómara, cree que por ser quien es, puede obrar campando por su fuero (indebido), se equivoca, tratándose de asuntos públicos cual el de que se trata.

La vida de las personas está muy

por cima de toda sinrazón por señorial que quiera ser ó aparecer revestida.

No faltaba más.

Y nos consta, que también en el Ayuntamiento hay otra denuncia por arrojar materiales de las supradichas obras, en la parte del paso del otro puente del Gobierno, frente al Barrio del Matadero, porque los vecinos no pudiendo ni debiendo aguantar el polvo que las tierras al ser arrojadas producen, se lo denunciaron al cabo de la Policía municipal.

Cosas intolerables, como estas, á nadie que ejecute obras en edificios de la capital, se le deben consentir y si la ejemplaridad debe ser reflejada en todos los órdenes sociales, no le toca al que menos, al de la Federación patronal y su presidencia.

Por hoy, hacemos punto final.

DE LA PROVINCIA

Desde Langa de Duero.

Boda próxima.—En breve contraerán matrimonio la distinguida señorita Silvia de la Orden García, hija del dignísimo Maestro-Director de la Graduada de niños de Langa de Duero, con el simpático joven Alejandro Sanza de Vicente, hijo del rico propietario y comprador de granos en dicha villa don Miguel Sanza. Cordial enhorabuena.

Un triunfo, un aplauso y una reprobación.—Según nos informan desde dicha villa, la dignísima esposa del Maestro de la Graduada de niños señor Pastor, doña Marta Sanz García, ha sufrido una afección al hígado de carácter grave, un clico hepático por enfriamiento rápido, que complicada con una colitis de que no estaba curada aún, le produjo una intensa alteración general, que puso en inminente peligro la vida de tan amable señora.

Gracias al gran acierto y notabilísima pericia del médico don Aniano de los Mozos Varona, se ha evitado que la gravísima enfermedad haya tenido el funesto desenlace que se temía hasta el día 14, en que cediendo á la habil y acertada medicación prescrita por el señor de los Mozos, entró en periodo de franca convalecencia que deseamos sea rápida y eficaz.

Esto es un nuevo triunfo para dicho médico señor de los Mozos, á quien tributamos desde aquí un fervoroso y entusiasta aplauso y tan extenso como se le merece por tal éxito.

Esto desde luego molestará á sus acérrimos detractores, que según noticias debían estar deseando la viudez del señor Pastor, porque el señor Mozos perdiera, parte, sino todo el sólido prestigio que como médico tiene alcanzado tiempo ha en esa región, si no triunfaba en la enfermedad que aquejaba á su señora.

Por ese mal deseo de los enemigos del señor de los Mozos, y deseando que se emiendan de ese feo vicio que tanto mancha las almas, no vacilamos en enviarles desde esta su casa, nuestro más afectuoso pero enérgico reproche; pues para todos debe ser antes la vida de una inocente que el placer de una venganza.

¿Intento de estafa?.—Hasta nosotros llegan rumores repetidos, con algunos visos de verdad, que recogemos á título de información, sin que respondamos de ellos, como es natural, de que en Castillejo de Robledo se ha tratado de cometer un abuso de autoridad, que tal vez se hubiera trocado en estafa, de no haberse resistido, quién iba á ser causa inconsciente de él y quizás de ella.

Se trata, según dichos rumores, de que hace un año poco más ó menos, la Sociedad de Agricultores que funciona en dicho pueblo, trajo un guarda de los que dispone la Asociación de Agricultores y Cazadores de Castilla; domiciliada en Valladolid.

Este guarda, hace unos meses que sin dejar de serlo de la Asociación que le trajo, le hicieron municipal con la asignación para tal servicio presupuesta.

Hace unos quince días le llamaron con la escusa de pagarle, y una vez en presencia del Alcalde y Secretario, le exigían éstos firmara el libramiento ó libramientos justificativos del pago como guarda municipal, mientras el dinero justificado (dicen) había

pasado ya á poder del Presidente de la Sociedad.

Como era de suponer, el guarda se negó en absoluto á firmar ningún documento sin recibir el dinero, como deseaban Alcalde y Secretario, que en vista de tal negativa se pusieron furiosos y le amenazaron con destituirle de guarda municipal y de la Sociedad, debido á que el Alcalde es además un miembro de los de la Directiva de aquella.

A ser cierto lo que se oye de rumor público, parece haber un intento de estafa, al guarda ó al municipio, éso es lo que no está claro; pues mientras unos afirman que el dinero lo había recibido de antemano el Presidente de la sociedad, referida, otros sostienen que querían repartírselo entre el Ayuntamiento y su Secretario. Como si fuera esta cosa tan fácil de realizar.

Todo ésto, claro está, lo acogemos con toda clase de reservas, y sin que nos hagamos responsables de ello; pues aunque en el pueblo circula todo como cierto, es difícil adquirir una declaración categórica afirmativa ó negativa, como no sea dentro de las prácticas judiciales; y como ese campo no nos pertenece, se lo brindamos á las autoridades competentes, á fin de que con los medios de que disponen aclaren pronto lo que haya de cierto en estos rumores que comentamos, y que ardentemente deseamos resulten pura fantasía, en favor del buen nombre del pueblo y de los individuos censurados.

Sucesos del día.

MUJER AHOGADA.—Los vecinos de la villa de Abejar Santiago Muriel Martínez y Eustaquio García Orden, pasando junto al llamado «Pozo del cubillo» situado á unos quinientos metros de la población, vieron flotar sobre el agua el cuerpo de una mujer, y reconocieron que era su convecina Teodosia Martínez García, de treinta años de edad, esposa de Julian Martín y Martín.

La Teodosia estaba ahogada y ellos fueron á dar parte á las Autoridades y la familia.

Reconocido el cadáver, no tenía señal alguna de muerte violenta y la familia ha declarado que Teodosia se había marchado sola de casa aprovechando un momento de descuido, y que hacia tiempo padecía de enajenación mental con monomanía del suicidio.

Así ha quedado comprobado, habiéndose tirado á ahogar la interfecta en el mencionado pozo.

POR EL PICARO VINO.—A requerimiento del Juez municipal del pueblo de Matamala, la guardia civil ha puesto á disposición del Juzgado de primera instancia á los jóvenes José Antón Benito, de Fuentearmegil; Juan Barrio Miguel, de Sigüenza; Marcelino Romero Martínez y Siméon Romera Izquierdo, de Fuentetoba, operarios y aserradores de la madera existente en aquella estación férrea, como autores de la sustracción de dos cantaros de vino, de una cuba que se hallaba depositada en dicha estación, declarando que el picaro vino les ha hecho pecar sin otro propósito que el de saciar su sed.

LA AFICIÓN Á LA MADERA.—Por denuncia presentada ante el Alcalde del pueblo de Covalada, la benemérita ha detenido á Quirico Tejedor de Francisco, por haber extraído del depósito de maderas en «Los Cabanales» propiedad de don Feliciano Primo Sanz, cinco enormes piezas de madera de pino seco y utilizarlas en una obra que aquél tiene en construcción en la calle del Norte, cuyos pinos carecen de marco alguno.

Según se manifiesta en el parte, dichas maderas han quedado en depósito hasta que la Autoridad superior resuelva, por manifestar ser suyas.

Descanse en paz.—El sábado último falleció cristianamente á los sesenta y un años de edad, la respetable y bondadosa señora doña Cayetana de Diego Pascual, viuda del General de división don Juan José García escritor soriano de verdaderos méritos y que tanto nos honró con su constante y valiosa cooperación en asuntos y escritos de gran altura defendiendo siempre con patriotismo los intereses de Soria y la provincia, sin que nosotros olvidemos nunca su grata memoria.

El entierro de su esposa, que tuvo lugar el domingo por la mañana, fué una sentida manifestación de duelo concurridísima. Que en santa paz descanse la finada y reciban sus hijos la expresión sincera de nuestro sentimiento por su desgracia irreparable.

Pago de fincas expropiadas.—Se ha recibido en la Jefatura de Obras públicas de Soria el aviso oficial del libramiento para el pago de las fincas expropiadas en el término de Agreda ocupadas con la construcción de la carretera de Olvega á Agreda y cuyo pago se verificará en breve por el Pagador de la provincia don Mariano Castillo, para lo cual se publicará el oportuno aviso en el Boletín Oficial, con día fijo y hora señalada al efecto.

Colmenas movilizadas.—Como tenemos dicho, el industrial soriano don Eugenio Mateo es el que en esta capital ha introducido las colmenas movilizadas y hemos tenido el gusto de ver de su Colmenar, un magnífico panal que ha pesado cuatro kilos en una sola pieza. La miel la extrae con un aparato especial sin romperse la cera que vuelve otra vez intacta á la colmena para que en ella trabajen de nuevo las abejas, resultando la miel de una pureza completa y una clase superior.

Felicitemos al buen amigo Eugenio Mateo como lo merece por su triunfo y tan útil adelanto.

Suspensión de mercancías.—Según órdenes circulares, son numerosas las estaciones de ferrocarriles, de importantes capitales de provincia, que no admiten tráfico de mercancías en pequeña velocidad.

Y si varias de ellas lo admiten, es con gran limitación á causa unas veces de las huelgas y otras por las agitaciones y tumultos de orden social, no llegándose así á la descongestión deseada de los servicios de trenes y el Gobierno tiene que desplegar las mayores energías en sus órdenes á las fuerzas públicas tratando de que los conflictos sean mayores.

En semejante lamentable situación, la línea férrea de Soria á Torralba y Coscurita aparece como excepcional pues sigue haciendo servicios normales con todo el material móvil que posee, no estando congestionada de mercancías.

Días pasados formó dos trenes especiales de conducción de ganados merinos para Andalucía y Extremadura, y pasado mañana formará otro.

Respecto á servicios de la mucha madera de los pinares sorianos, que se exportan; es línea férrea única que no cobra almacenaje á los carros de carga que permite que guarden espera dentro del perímetro de la estación. Lo cual es plausible.

En el Concejo soriano.—Continuando nuestra información acerca de lo del pan, podemos hoy decir, satisfactoriamente, que el Ayuntamiento tiene de antemano resuelto el problema económico disponiendo del dinero necesario para la compra de trigo.

En la reunión celebrada anoche en las Salas consistoriales, los señores que á ella asistieron, se hallaron conformes con el procedimiento á seguir, y á los que no asistieron se les dará cuenta de lo acordado para que el que estuviere de conformidad pueda adherirse.

Todos los trabajos están ya encaminados á que el precio del pan no sufra indebido aumento, que se trata del primero y más esencial elemento de las Subsistencias.

El segundo procedimiento á seguir, es el de citar á todos cuantos señores tengan trigo, con el fin de que este sea cedido á precio de tasa, y si á esto no se responde, se procederá á la incautación.

Muy bien, adelante con el negro problema de poder subsistir en Soria.

Ah! Respecto á subasta de los productos

forestales, ya hay rematantes. Por cierto, del país, que es más satisfactorio, y así las mejoras de nuestra población podrán tener más abiertos horizontes. Sentimos por hoy no ser más extensos en la información.

Visita pastoral.—Desde el sábado último hasta hoy que ha regresado a Burgo de Osma, ha sido nuestro ilustre Prelado, huesped honoroso de Soria.

A su llegada, renovó desde la cátedra de la asignatura colegiata su digna salutación al pueblo, asistiendo numerosísima concurrencia de fieles.

En el templo de Ntra. Sra. la Mayor, ha sido el santo sacramento de la Confirmación a más de seiscientos niños y niñas.

Es el solemne acto de la inauguración de las Escuelas de los padres Franciscanos proferido un elocuente discurso a la juventud, que mereció justos elogios.

Sus visitas a Templos y Corporaciones han sido afectuosas y el recuerdo de esta su segunda venida a Soria, es grato y a los buenos cristianos nos enaltece que las Autoridades eclesiásticas tan de lleno en su gran misión, honren así siempre al país soriano.

El trigo en la Argentina.—Según los cálculos del ministerio de Agricultura de Buenos Aires, la superficie actualmente cultivada con trigo elevase a hectáreas 6.076.000; de las cuales 1.409.850 hectáreas y la de avena a 835.000.

Creditos para Marruecos.—Se han firmado decretos de Hacienda concediendo créditos con destino a Marruecos: uno, de 1.527.000 pesetas, para los servicios de ferrocarriles, y otro, de 500.000, para los de ferrocarriles.

Senadurias vitícolas.—Aunque se ha anunciado en breve se proveerán las Senadurias vitícolas vacantes, la noticia carece de actualidad.

Se harán los nombramientos hasta después de las elecciones de diputados.

Exención de exportaciones.—Según dice el programa recibido de Salamanca, el Gobernador civil de aquella capital, en vista de la gran levantisca del pueblo, ha publicado un energético bando dejando en suspenso las exportaciones interprovinciales y restableciendo la tasa de los huevos, patatas, tocinillo, leche y carne.

Ante la resolución del gobernador se han alegrado algo los ánimos.

Las Farmacéuticas.—A la asamblea del día domingo en Soria, concurrieron numerosos Farmacéuticos de la provincia y tomaron los siguientes acuerdos con carácter urgente:

Adoptar el contrato único; la demarcación de partidos con respeto mutuo al comercio y aprobar las bases del Sindicato farmacéutico para su unión con los demás Sindicatos farmacéuticos de España. Después de la Asamblea celebraron fraternal banquete, que les fué admirablemente servido por el Hotel del soriano don Juan Brieva.

Que se sepa.—Según manifiestan los responsables que en Deza y La Alameda de Soria tiene la Revista Mercantil, de Valladolid, los huevos de gallina se están vendiendo en dicha villa de Deza a ocho reales dobles (precio tolerable) y en La Alameda la libra de patatas a diez reales (también precio aceptable).

De modo, que si dentro de la provincia de Soria esos precios, así anunciados al público en Soria y los demás pueblos de nuestra provincia, deben hacer «precio medio» tanto a los huevos como las patatas. Que se sepa y tomen nota nuestras Juntas de Subsistencias.

Gran Feria de ganados.—La importante feria de Langa de Duero, seguirá este año celebrando su buena Feria que estableció hace algunos años, y que a causa de la glosopeda se llegó a efectuar durante el mes de febrero último.

Ahora que ya no existe esa causa, la Feria tendrá lugar en los días primero al cuatro de Diciembre próximo, y además de no haber nada por los puestos, tiene acordado el Ayuntamiento de Langa de Duero, conceder premios en metálico a los compradores como a los ganaderos, según las condiciones que en breve publicará, no permitiendo tampoco que sean alterados en alza los precios corrientes de los artículos de consumo. Muy bien pensado y acordado para esta

Feria, lo que el Ayuntamiento langés vá a llevar a cabo, y seguramente este concurso de ganados se verá favorecido por muchos feriantes tanto de la provincia cuanto de los limítrofes pues la villa de Langa tiene precisamente la estación férrea tan bien situada, que combina con los trenes de las líneas de Madrid, Valladolid y Soria, contando además con buenos caminos vecinales y un extenso y llano terreno para ferial.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Difiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Se vende una MESA antigua, grande, como para doce personas.—En la imprenta de este periódico informarán.

LA MUNDIAL, véase el anuncio en 4.ª plana, Delegado provincial en Soria, Manuel Cacho Molina.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

CON LA ALEGORIA DEL PREMIO GORDO.—Recibos litografiados, para dar participaciones en los sorteos de la Lotería Nacional. Se venden en la imprenta de este periódico, Plaza de Teatinos 11 planta baja, SORIA.

Academia «UGARTE»

Preparatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos.

El éxito alcanzado en anteriores convocatorias es la mayor garantía de su buena enseñanza.

Resultado en la última convocatoria PREVIO: Alumnos presentados, tres aprobados; dos OPOSICIÓN: Presentados, ocho de los que obtuvieron plaza siete, cuyos nombres se facilitarán a quien le interese.

Próxima y numerosa convocatoria.

Para más detalles, dirigirse a don Máximo Ugarte Fullerat, oficial 1.º del Cuerpo, en su domicilio, Numancia 11, Soria.

Banco de Aragón
Sucursal en Soria

Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	70'90
Exterior 4 por 100 á.....	84'00
Amortizable 4 por 100 á.....	00,00
Idem 5 por 100.....	955,0
Acciones del Banco de España á.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	537'00
Idem del Banco Español del Rio de la Plata á.....	300,00
Francos, á.....	287'00
Libras á.....	45'95
Marcos, á.....	24'60
Dollars, á.....	10'30
Coronas, á.....	7'04
Coronas, á.....	0'00

Banco Hispano-Americano
Capital 100 millones de pts.
Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza.
Próxima apertura: Palma de Mallorca, Vigo y otras.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Canalejas 25 y 27, planta baja

JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel hermosa y suaviza el cutis

El único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

REGALO de la casa NESTLÉ
SORTEO DE NAVIDAD para el año 1920

Entregando ó remitiendo por correo a cualquiera de las agencias Nestlé:

25 Etiquetas (de las que van pegadas en cada bote) de Leche condensada marca «LA LECHERA»:

10 Etiquetas (de las que van pegadas en el bote) de Harina Lacteada NESTLÉ:

10 Envolturas (sea cual fuere su tamaño) de los chocolates NESTLÉ, PETER, CAILLER KOHLER:

5 Etiquetas (de las que van pegadas en la cajita) de CACAO CON AVENA KOHLER,

recibirán una participación de 0,25 PESETAS.

de un número de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo que se verificará en Madrid el 21 de Diciembre de 1920.

AVISO.—El plazo de admisión de etiquetas fina el 10 de Diciembre de 1920.

Pueden mandarse las etiquetas por correo en sobre abierto y franqueado con un sello de:

2 céntimos hasta 80 gramos; 4, hasta 160 y 6, hasta 240.

AGENCIA NESTLÉ.—Apartado 1012, MADRID. -1-

GRANJA DE LLANO. (Vargas Santander.)—Grandes viveros de árboles frutales, forestales y de adorno. Clases de primera. Precios muy baratos en especial para grandes plantaciones. Véase un ejemplo: ALAMOS ó CHOPOS CANADIENSES que adquieren muchísimo valor en poco tiempo no sólo por su madera sino también por ser los mejores para la pasta de papel, se venderán en esta temporada a doscientas pesetas el millar, buena planta. Otro producto de la Granja es la ACHICORIA de la acreditada marca LA GLORIA MONTAÑESA que por ser muy estomacal y de agradable aroma mejora las propiedades del café al mezclarse con él. Pídase en los mejores comercios de comestibles.—Pedidos a José Quintana, importador de Bacalao, Garbanos mexicanos, etc. y exportador de productos españoles.—Plaza de la Esperanza, 1. SANTANDER. -1-

DE ACTUALIDAD.—Las naciones que tomaron parte activa en la más grande de las guerras; comprendiendo que la extensión de su comercio es de interés vital, no solo para los individuos, sino para todo el país, se disputan, infatigables, la preeminencia en los mercados todos de las jóvenes Repúblicas Americanas de origen latino, no escatimando para ello medio alguno de pro-

pagando, ya que es un hecho irrefutable que ANUNCIAR ES VENDER.

Para ello hay un medio muy eficaz, de resultados muy positivos; valerse del «ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA», que publica la S. A. ANUARIOS BAILLYBAILLIERE Y RIERA REUNIDOS de Barcelona, calle Consejo de Ciento, 240.

Quien anuncie en él sus productos y artículos serán conocidos por todas partes; puesto que ES EL VERDADERO GUÍA DE TODOS LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES DEL MUNDO.

Agricultores
Tractores «FORDSON»

El mejor y más económico ENTREGA PÓXINA Agente, para Soria y su provincia, José de Trias y de Miguel.

URGENTE
CASA IMPORTANTE importadora de aceites lubricantes, grasas y otros artículos de gran consumo, busca REPRESENTANTE muy activo para provincia de Soria, no tiene objeto oferta sin demostrar ESTAR BIEN RELACIONADO con fábricas, industrias y garages. Oferta inmediata por escrito a la casa Gutiérrez Otero, Gran Vía, 52, Bilbao ó a su Sucursal de Madrid, Paseo del Prado, 28. 1 2

CLÍNICA DENTAL
domicilio de Don Matías Cuevas. dirigida por el DENTISTA D. José de Diego
Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.
(Frente al Comercio de don Sixto Morales). Los martes, en Almazán

MANUEL MOLINERO
MAPMOLISTA LAPIDARIO
Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.
Único despacho: Plaza del Progreso, 10 —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 15

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
MONTILLA (Córdoba).
De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.
Internas y externas.
Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.
Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

Capataz Práctico—en trabajos de construcción y en especial en obras hidráulicas se necesita para importante obra de la provincia de Huesca. Dirigirse con referencia de los trabajos efectuados a don D. Jimenez Coso, Alto 24 y 26, 1.º

TIP. de Noticiero de Soria.

A VISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGO
Gran Casino - Teatro
parques y lagunas
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en
SORIA y la PENINSULA
Tres meses 2'25 pesetas,
Seis meses, 4, Un año, 7'50
Número suelto, 10 céntimos

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

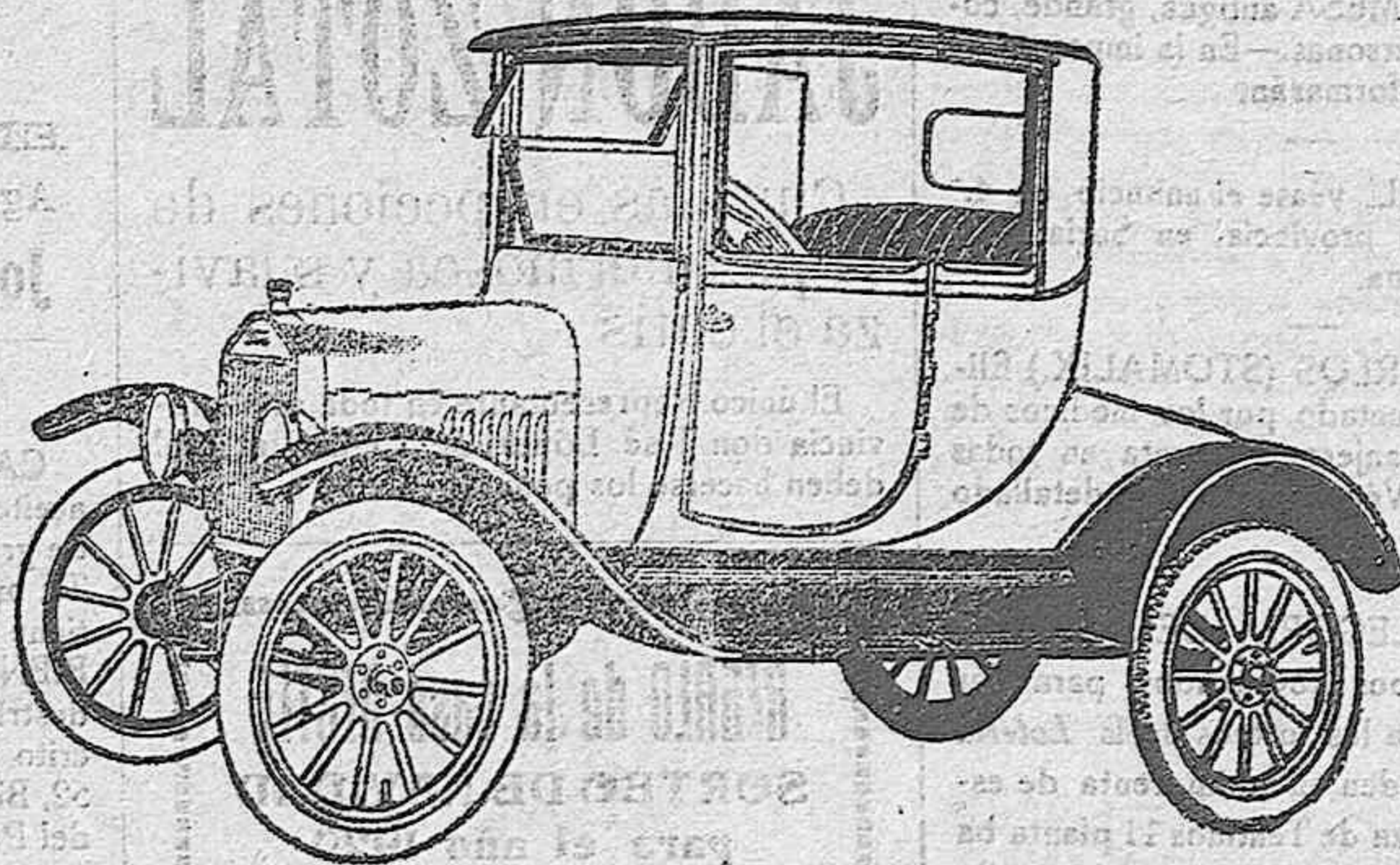
José de Trias y de Miguel
Agente para Soria y su provincia

Dirección telegráfica
Triasford
SORIA

DEL
Ford Motor Company

Stock permanente de piezas de repuesto y accesorios

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



Precios vigentes Sobre vagón ó bordo Cádiz.

Sedán con puesta en marcha.....	7.600 pesetas
Coupet id. id. id. id.....	5.800 »
Chassis auto camión de una tonelada con neumáticos.....	4.900 »
Chassis auto camión de una tonelada con llantas macizas.....	4.700 »

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

"La Mundial"

Sociedad Anónima de Seguros, domicilio Alcalá, 17, Madrid.

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de pesetas suscrito

505.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por Reales ordenes de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918

EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

Seguros mutuos de vida.

Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios.

DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA: Don Manuel Cacho Molina. Estudios 6.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

Legión Extranjera Española

Extranjeros, españoles, paisanos se admiten en
Los banderines de enganche

que hay en todos los Gobiernos Militares de España.

CONDICIONES:

Primas de ensanche, 600 y 700 pesetas; sueldo diario 4,50 pesetas aproximadamente.

Edad: de 18 á 40 años.

No se exige documentación.

Los soldados en activo servicio de todas las Armas y Cuerpos, solicitenlo por conducto de sus Jefes.

Folleton de «Noticiero de Soria» 19

LAS DOS DONCELLAS

NOVENA EJEMPLAR

DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

supiere mi muerte, sabrá de vos y de los que están presentes, como en la muerte le cumplí la palabra que le di en la vida; y si en el poco tiempo que della me queda, señora Leocadia, os puedo servir en algo, decidmelo, que como no sea recibiros por esposa, pues no puedo, ninguna otra cosa dejaré de hacer que á mi sea posible, por daros gusto.

En tanto que Marco Antonio decía estas razones, tenía la cabeza sobre el codo, y en acabando, las dejó caer el brazo, dando muestras que se desmayaba.

Acudió luego don Rafael y abrazándole estrechamente, le dijo: Volved en vos, señor mío, y abrazad á vuestro amigo y á vuestro hermano,

pues vos queréis que lo sea: conoced á don Rafael, vuestro camaradá, que será el verdadero testigo de vuestra voluntad, y de la merced, que á su hermana queréis hacer con admitirla por vuestra.

Volvió en sí Marco Antonio, y al momento conoció á don Rafael, y abrazándole estrechamente y besándole en el rostro le dijo: Ahora digo, hermano y señor mío, que la suma alegría que he recibido en veros, no puede traer menos descontento, que un pesar grandísimo, pues se dice, que tras el gusto se sigue la tristeza; pero yo daré por bien empleada cualquiera que me viniere, á trueco de haber gustado del contento de veros.

Pues yo os lo quiero hacer más cumplido, replicó don Rafael, con presentaros esta joya, que es vuestra amada esposa, y buscando á Teodosia la halló llorando detrás de toda la gente, suspensa y atónita entre el pesar y la alegría por lo que veía, y por lo que había oído decir.

Asióla su hermano de la mano, y ella, sin hacer resistencia, se dejó llevar donde él quiso, que fué ante Marco Antonio, que la conoció y se abrazó con ella, llorando las dos tiernas y amorosas lágrimas.

Admirados quedaron cuantos en la sala esta-

ban, viendo tan extraño acontecimiento: mirábanse unos á otros, sin hablar palabra, esperando en qué habían de parar aquellas cosas.

Más la desengañada y sin ventura Leocadia que vió por sus ojos lo que Marco Antonio hacía y vió al que pensaba ser hermano de don Rafael en brazos del que tenía por su esposo, viendo junto con esto burlados sus deseos y pérdidas sus esperanzas, se hurtó de los ojos de todos (que atentos estaban mirando lo que el enfermo hacía con el paje que abrazado tenía), y se salió de la sala ó aposento, y en un instante se puso en la calle con intención de irse desesperada por el mundo, ó adonde gentes no la viesan; más apenas había llegado á la calle, cuando don Rafael la echó menos, y como si le faltara el alma, preguntó por ella, y nadie le supo dar razón dondese había ido; y así, sin esperar más, desesperado salió á buscarla, y acudió adonde le dijeron que posaba Calvete, por si había ido allá, á procurar alguna cabalgadura en que irse; y no hallándola allí, andaba como loco por las calles, buscándola de unas partes á otras; y pensando si por ventura se había vuelto á las gateras, llegó á la marina, y un poco antes que llegase, oyó que á grandes voces llamaban desde tierra el esquife de la capitana, y conoció